

La Revelación Progresiva
y
**Las Dispensaciones
Divinas**

Estudios Bíblicos «Bereanos».

Las Dispensaciones Divinas

Revelación Progresiva.

Algo indispensable para todo estudiante de La Biblia es una comprensión clara de la forma progresiva en que Dios ha dado Su revelación, y de las sucesivas administraciones o dispensaciones bajo las cuales ésta ha sido hecha. La falta de aplicar este importante principio es responsable en gran parte de la actual confusión doctrinal, como lo ha sido en el pasado. En las palabras del Apóstol Pablo, hay que «trazar (cortar o dividir) bien la Palabra de Verdad». (2 Timoteo 2. 15).

El Ejemplo del Señor Jesucristo.

En el Evangelio de San Lucas, cap. 4, vers. 16-21, se narra que Nuestro Señor leyó, en la sinagoga de Nazaret, una porción de la Profecía de Isaías, cap. 61, vers. 1-2. Las palabras originales dicen, «El espíritu del Señor Jehová es sobre mí, porque me ungió Jehová; hame enviado a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos abertura de la cárcel; a promulgar año de la buena voluntad de Jehová, y día de venganza del Dios nuestro; a consolar a todos los enlutados.. Pero cuando el Señor, en Su lectura en la sinagoga, llegó a las palabras «y día de venganza del Dios nuestro», El no las leyó, sino que cerró el Libro y anunció, «Hoy se ha cumplido esta Escritura en vuestros oídos». No es difícil comprender por qué El cortó Su lectura en medio de ese versículo. El «Día aceptable» había llegado; el «Día de venganza» pertenecía al lejano futuro. Estas dos

dispensaciones, «Día aceptable» y «Día de venganza», se separan en nuestras Biblias solamente por una coma, pero el Señor Jesucristo sabía que quedaron separadas por muchos siglos en los propósitos divinos, y El no quiso confundirlas. Si el Maestro vió la necesidad de observar este principio de la «Correcta División», nosotros necesitamos seguir Su ejemplo.

Las Principales Dispensaciones.

En las Sagradas Escrituras se distinguen siete principales dispensaciones. Cada una de estas tiene sus propias características, y manifestaciones de la voluntad y de las promesas de Dios, y cada una termina con una crisis, o con un juicio, con excepción de la última, la cual no tendrá fin:

1. Período de Inocencia. Fin: Expulsión del Eden. (Génesis 3).
2. Período «sin Ley». («Tiempos de Ignorancia», Hechos 17,30). Fin: El Diluvio. (Génesis 7).
3. Período de Ley. Fin: Fracaso y rechazo de Israel. (Véase Profecía de Jeremías, Mateo 24,2, Hechos 28,25 - 28).
4. Período de Gracia. Fin: el «Día del Señor». (1 Tess. 5,2 etc.).
5. Período del Juicio. Fin: Destrucción del Anticristo. (Apoc. 19,20).
6. Período Milenial. Fin: Destrucción de Satanás. (Apoc. 20, 7-10).
7. Gloria Eterna: sin fin.

«La Ley» y «La Gracia».

Las más conocidas de estas dispensaciones son las de «Ley» y de «Gracia».

La primera se extiende desde el Exodo hasta la Crucifixión y resurrección de Cristo, y concierne únicamente a Israel, pues a ninguna otra nación fué dada «la adopción, la gloria, el pacto, la data de la ley» etc. (Romanos 9, 4-5). Por medio de David, el rey elegido de

Dios, fué dada la promesa de un Reino eterno (11 Samuel 7, 16). Esta doctrina de el Rey y el Reino fué plenamente desarrollada por los profetas durante los tristes períodos de la decadencia y de las cautividades de Israel. El Rey, nacido de la simiente de David, establecería en la tierra el «Reino de los Cielos», y el profeta Isaias canta, «Un niño nos es nacido,.. llamarase su nombre Admirable, Consejero, Dios fuerte, Padre eterno, Príncipe de paz... su imperio y la paz no tendrán término, sobre el trono de David... (Isa. 9, 6).

Cuando el Rey apareció fué desconocido por su pueblo, Su ministerio y el de sus discípulos fué dirigido solamente a la Casa de Israel, y Su mensaje fué confirmado por signos milagrosos, (Mateo 10, 5-6; 15, 21-24;) sin embargo, Su pueblo lo rechazó. En la parábola de los Labradores, (Mat. 21, 33-46) el Señor Jesucristo habla de la dureza de corazón de Israel y de la gran paciencia de Dios, y al mismo tiempo profetiza el castigo de esa nación. Israel durante siglos había despreciado sus grandes privilegios y quebrado el pacto divino. Sin embargo, por medio del profeta Jeremías, Jehová había prometido hacer un «nuevo pacto con la casa de Jacob y con la casa de Judah», (Jer. 31, 31-33), y antes de Su crucifixión el Señor, tomando una copa de vino, anunció a los discípulos, los representantes del Nuevo Israel, «Este es mi sangre del Nuevo Pacto». No es difícil ver en este hecho el cumplimiento de la antigua profecía, pero nos conviene tomar nota especial de que ese Nuevo Pacto fué hecho «con la casa de Jacob y con la casa de Judah». Ningún pacto fué hecho jamás con los gentiles. (Efesios 2, 11-12). La Cruz de Cristo significa el término de la Dispensación de la Ley, y el principio de la Dispensación de la Gracia.

Dispensación de la Gracia.

Esta dispensación se introduce con un período transicional, el Período Pentecostal.

La paciencia y la gracia de Dios se manifiestan nuevamente a Israel en otro esfuerzo para alcanzar su

arrepentimiento y su conversión, por medio de la presentación del Señor Jesucristo, ya no como el humilde Hijo del Hombre, sino como el Salvador crucificado, resucitado y glorificado. Este periodo comenzó con la venida del Espíritu Santo en el Día de Pentecostés, cuando los discípulos, recientemente desorganizados y atemorizados, se convirtieron en hombres intrépidos y llenos del poder del Espíritu. Se dedicaron a predicar a los «varones israelitas» que se habían congregado en Jerusalén para la fiesta, diciendo en las palabras de Pedro, «Sepa, pues, ciertamente, toda la casa de Israel, que a este Jesús que vosotros crucificásteis, Dios ha hecho Señor y Cristo». (Hechos 2, 36). Nuevamente el Mensaje es acompañado con señales milagrosas, y con el mismo objeto de antes, a saber, el de comprobar a Israel que Jesús era su Mesías.

Esta obra fué dirigida dentro de la Tierra de Palestina por Pedro y los otros Apóstoles. Para alcanzar con el Mensaje a las comunidades israelitas en el exterior, Dios llamó y preparó a otro siervo, a Pablo, el ex-perseguidor. Este apóstol con sus compañeros, en tres viajes misioneros, anunció las Buenas Nuevas en Chipre, Asia Menor, Macedonia y Acháia, finalmente llegando a Roma como prisionero. En cada lugar donde llegara se dirigía primeramente a la sinagoga de los Judíos, para dar testimonio a «la casa de Israel». Pero desgraciadamente los resultados de este testimonio a Israel, tanto en el exterior como en su propia tierra, fueron los mismos de antes. Algunos creyeron y aceptaron, pero oficialmente la nación con sus jefes rechazaron por segunda, y última vez a su Mesías, persiguiendo cruelmente a los apóstoles.

Pero a través del Libro de los Hechos se observa un cambio. Los gentiles se interesan en el Evangelio. A la gran sorpresa de Pedro, el romano, Cornelio, se convierte. (Hechos 10). Antioquía en Siria llega a ser el gran centro del Cristianismo en lugar de Jerusalén. En el exterior, bajo la predicación de Pablo, grandes números de gentiles creen en el Señor Jesucristo, de los cuales el carcelero de Filipos es un buen ejemplo. (Cap. 16). Du-

rante este período pueden observarse ciertas características excepcionales. Existen dos centros de evangelización, Jerusalén y Antioquía; dos bautismos, por agua y por el Espíritu; los creyentes observan la ceremonia del Pan y del Vino, símbolos del Nuevo Pacto con Israel; (Jer. 31, 31; Luc. 22, 20.) se habla mucho del regreso de Cristo como resultado del arrepentimiento de Israel, si esto se lograra; y finalmente, los dones milagrosos. En las Epístolas de Pablo escritas durante este período se hace mención constante de todo esto, en Romanos, Gálatas, 1 y 11 Tesalonicensis, 1 y 11 Corintios. Israel, durante ese período, seguía siendo el gran objeto de la atención divina. El era la «buena oliva»; los gentiles que creyeron eran «acebuches», injertados en ella para recibir de su «grusura». (Rom. 11, 12-18). Así se cumplían las promesas hechas a los Padres de Israel, y «la bendición de Abraham fué sobre los gentiles en Cristo Jesús». (Gal. 3, 14). Pero un gran cambio se aproximaba. La primera parte de la Dispensación de la Gracia, el período transicional—«Pentecostal»— tocaba ya su fin.

La Dispensación del «Misterio».

La segunda mitad del Libro de Los Hechos se dedica exclusivamente al ministerio del Apóstol Pablo. Como se ha visto, este ministerio se dirigía a las comunidades israelitas de los países mediterráneos, que en aquel entonces pertenecían al Imperio Romano, pero, mientras estas colectividades, con excepción de ciertos individuos, rechazaron el Mensaje y persiguieron a los mensajeros, muchos de los paganos gentiles se convirtieron a Cristo. Esta cuestión de los gentiles fué discutida largamente en el importante Consejo de Jerusalén, que encontramos en Hechos 15. Es evidente que, antes de la experiencia de Pedro con Cornelio (Hechos 10.), los Apóstoles de Judea ni habían pensado en la conversión de los gentiles. Pablo, sin embargo, veía en esto el cumplimiento de las profecías, y poco a poco se interesaba más y más en evangelizarlos, hasta llegar a llamarse el «Apóstol de los Gentiles».

En Hechos 28 leemos de la llegada de Pablo a Roma, donde ya había un pequeño grupo de Judíos creyentes, (Hech. 28, 15). El Apóstol llegó como prisionero, sin embargo, impulsado por su gran deseo de completar su misión a Israel, no demoró en citar a los principales de la importante comunidad judía a una conferencia. Ellos no tenían conocimiento de Pablo, pero sabían algo de la nueva «secta» (Vs. 22.), especialmente que «en todos lugares era contradicha». Sin embargo, volvieron a reunirse con el Apóstol, quién dedicó un día entero a «declarar y testificar el Reino de Dios, persuadiéndoles lo concerniente a Jesús, por la Ley de Moisés y por los profetas». Los resultados de esto fueron los mismos de antes. Solamente algunos aceptaron el mensaje. Entre los demás se produjo gran discordia, y no creían. Antes de que se fueran, Pablo, sabiendo que se había llegado a un punto culminante, pronunció las siguientes palabras solemnes: «Bien ha hablado el Espíritu Santo por el profeta Isaías a nuestros padres, diciendo: Ve a este pueblo—(Israel)— y díles, De oído oiréis, y no entenderéis; y viendo veréis, y no percibiréis: Porque el corazón de este pueblo se ha engrosado, y de los oídos oyeron pesadamente, y sus ojos taparon; porque no vean con los ojos, y oigan con los oídos, y entiendan de corazón, y se conviertan, y yo los sane». (Isa. 6, 9-10; Mat. 13, 14-15). Y termina con unas palabras de enorme importancia: «Séaos, pues, notorio, que a los Gentiles es enviada esta salud de Dios, y ellos oirán». Esa declaración pone término al Período Transicional, y con la superioridad de Israel en cuanto a los propósitos divinos. La «buena oliva» ya queda cortada, y el Reino, con sus promesas a Israel, queda indefinidamente postergado. Ya comienza la Dispensación del Misterio, una «economía» superior y más gloriosa que todas las anteriores y cuyo «ministro» y expositor era el Apóstol Pablo.

Las escrituras que explican y desarrollan la nueva economía son las seis epístolas escritas por Pablo durante su encarcelamiento; Efesios, Filipenses, Colosenses, 1 y 11 Timoteo y Tito. La diferencia, en punto de vista y en

doctrina, entre este grupo de documentos y el grupo citado anteriormente, escrito antes del punto culminante de Hechos 28, quedará evidente a cualquier estudiante cuidadoso. Es en el cap. 3 de la Epístola a los Efesios que Pablo proclama su apostolado bajo la nueva dispensación, y esto debe ser leído con gran atención. De las seis epístolas se destacan las siguientes características:

a) La Dispensación del Misterio es una revelación enteramente nueva, de la cual no se hace mención en el Antiguo Testamento. «En los otros siglos no se dió a conocer», sino que fué «escondido en Dios». (Ef. 3, 1-9).

b. Aunque resulta de la obra expiatoria de Cristo, no depende del Nuevo Pacto con Israel. Los Gentiles son salvos por la gracia de Dios, los que antes eran «alejados de la república de Israel, y extranjeros a los pactos de la promesa». (Ef. 2, 12).

c) Ya no se le atribuye superioridad a Israel, porque «la pared de intermedia se ha derribado», y todos son iguales. (Ef. 2, 14-19).

d) No se impone la observancia de ceremonias ni de ritos de clase alguna, ni de la celebración de fiestas ni de días religiosos. Tales cosas externas son solamente la «sombra de lo por venir, y los llamados bajo la nueva dispensación tienen la sustancia. (Col. 2, 13-23). En lugar de dos bautismos hay; «Un Señor, una fe, un bautismo...» (Ef. 4, 5).

e) No se hace mención alguna de los dones milagrosos, tan destacados durante el testimonio a Israel. Al contrario, Pablo, quién anteriormente había hecho grandes milagros de sanidad, ahora envía una receta al enfermo Timoteo, (1 Tim. 5, 23.); y a Trofimo le deja «enfermo en Mileto». (11 Tim. 4, 20). No hay duda que en la presente dispensación Dios sana a los enfermos, y hace muchas otras cosas «imposibles» por los que en El confían, pero los dones milagrosos ya no son dados como en tiempos apostólicos. Los que son llamados bajo la Dispensación del Misterio son los más privilegiados de todos los tiempos. Ellos fueron «escogidos en Cristo antes

de la fundación del mundo»; tienen «redención por Su sangre, la remisión de pecados, por las riquezas de Su gracia»; son «sellados con el Espíritu Santo». (Ef. 1; 4, 7, 13). Ellos son miembros del Cuerpo de Cristo, sentados con El en los cielos. (Ef. 1, 23; 2, 6). Sus bendiciones, su «cuidadania», su lucha y su eterna gloria son todos celestiales. «La Iglesia que es Su Cuerpo» no es de este mundo. (Ef. 1, 3; Fil. 3, 20-21; Ef. 6, 12).

Esta gloriosa Dispensación del Misterio, dispensación de gracia, ha seguido ya por muchos siglos, pero «las señales de los tiempos» indicarían que se aproxima su fin. Es especialmente significativo el restablecimiento del Estado de Israel, después de unos 2500 años, pues esto significa que los propósitos de Dios para aquella nación, y por medio de ella, para este mundo, comienzan nuevamente a ponerse en movimiento. El creyente en Cristo de la presente dispensación, que es miembro espiritual de la «Iglesia que es Su Cuerpo» y que ama la Palabra Divina, puede regocijarse en sus presentes «bendiciones celestiales», y al mismo tiempo debe orar y esforzarse siempre para que pueda «andar como es digno de la vocación con que es llamado». (Ef. 1.1).

Estos estudios se publican por medio de donaciones voluntarias.

Ejemplares adicionales para la distribución gratuita entre los interesados en el estudio de la Palabra de Dios pueden solicitarse al

Sr. Director,

Estudios Bíblicos «Bercanos»,

Casilla 594.

Viña del Mar - Chile